

RESOLUCIÓN 8270 DE 2022

(octubre 31)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Por la cual se modifica la Resolución [7642](#) de 2021 en cuanto a la designación de los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Comisión de Personal de Carrera Administrativa, designados por el nominador

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Modificada por la Resolución [5629](#) de 24 de julio de 2023, 'por la cual se modifica el numeral 1 del artículo 2 de la Resolución 8270 del 31 de octubre de 2022'. Rige a partir de su expedición.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades legales y, en especial las conferidas por el artículo [16](#) de la Ley 909 de 2004, el artículo [2.2.14.1.1](#) del Decreto 1083 de 2015, el numeral 19° del artículo [7](#) del Decreto 869 del 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1° del artículo [16](#) de la Ley 909 de 2004, y el artículo [2.2.14.1.1](#) del Decreto 1083 de 2015, señalan que en todas las entidades reguladas por las mencionadas normas, deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados.

Que mediante memorando I-GJG-22-010008 del 26 de octubre de 2022, fueron designados los funcionarios JORGE RICARDO TORRES RUEDA y SONIA ANGÉLICA JURADO CAICEDO, como representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Comisión de Personal de Carrera Administrativa, designados por el nominador.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. OBJETO. La presente resolución tiene por objeto designar los nuevos representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Comisión de Personal de Carrera Administrativa, designados por el nominador, mediante la modificación de la Resolución [7642](#) de 2021.

ARTÍCULO 2. MODIFICAR. <Ver modificación a este artículo directamente en el artículo [1](#) de la Resolución 7642 de 2021> Modifíquese el numeral 1 del artículo [1](#) de la Resolución 7642 de 2021, el cual, quedará así:

1. Como representantes designados por el Ministro de Relaciones Exteriores, los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CÉDULA
JORGE RICARDO TORRES RUEDA	79.947.914
SONIA ANGÉLICA JURADO CAICEDO	1.020.755.762

ARTÍCULO 2. COMUNICAR. Comuníquese el contenido de la presente resolución a los representantes ante la Comisión de Personal designados y electos.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 31 OCT 2022

ALVARO LEYVA DURÁN

Ministro de Relaciones Exteriores



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

